ORDEN DEL DIA PARA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2019 A LAS 07:30 A.M.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Acta de sesión ordinaria No 155 del 31 de octubre de 2019
5. Socialización metodología que la corporación implementara para el estudio y discusión del proyecto de acuerdo No 025 del 10 de octubre de 2019 "por el cual se expide el presupuesto de rentas y gasto del municipio de Dosquebradas- Risaralda para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2020"
   Invitados
   Secretarias de despacho
   Gerentes de los institutos descentralizados
6. Informe de comisiones permanentes y accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales

Johana Marcela Castaño Rincón
Miguel Ángel Correa Bedoya
German Eduardo Londoño
Tatiana López Saldarriaga
James Castaño Castaño
Jesús Antonio Carmona Vélez
Miguel Ángel Rave Rojo
José Arles Rivera Cano
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Wilson Zapata Carvajal
Luis Eduardo Giraldo Ospina
Rubén Darío Lodoño
Miguel Ángel Correa Bedoya
Robert Sánchez Osorio

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día. Siendo aprobado por la plenaria.

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: para proponerle a la plenaria que se modifique el orden del día y se incluya el tema del lago de la pradera, porque si al día martes no se organiza el problema del lago de la pradera se tendrá que cerrar el lago, al día de hoy los funcionarios no tienen contratos ni mucho menos adición al contrato, como hoy están todos los secretarios entonces definamos quien es el directo responsable de la contratación de personal del lago de la pradera

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Se pone en consideración la proposición presentada por el concejal Miguel Ángel Rave Rojo en el sentido de adicionar en el orden del día la problemática del lago de la pradera. Es aprobada por plenaria

4. Consideración y aprobación del acta.
Acta de sesión ordinaria No 155 del 31 de octubre de 2019.

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 155 de 31 de octubre del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los concejales. Es aprobada por la plenaria

5. Socialización metodología que la corporación implementara para el estudio y discusión del proyecto de acuerdo No 025 del 10 de octubre de 2019 "por el cual se expide el presupuesto de rentas y gasto del municipio de Dosquebradas- Risaralda para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2020"

Invitados
Secretarias de despacho
Gerentes de los institutos descentralizados

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Buenos días honorables concejales, un saludo especial para los secretarios de despacho que nos acompañan en esta mañana, hoy vamos a socializar la metodología que tendrá la corporación para el estudio y aprobación del presupuesto año 2020.

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Buenos días concejales, un saludo muy especial para la secretarios de despacho, hoy es el día de apertura para el estudio y aprobación de presupuesto 2020, como ponente tengo alguna consideración, le pido al secretario de hacienda que nos acompañe todos los días en la discusión del proyecto de acuerdo, el presupuso de ingresos y gastaos para la vigencia 2020 no es muy halagador tiene condiciones

atípicas justificables y que en el marco de la discusión son legales, debo advertirles algunos de ustedes continuaran, es obligación de esta corporación decirles en qué estado está el presupuesto y sepan cómo vamos atarrajar, la partidas viene globales y lo que queremos es que cada secretaria nos entrega las partidas desagregadas, no va hacer fácil el ejercicio porque vamos a utilizar una herramienta de estatuto de oposición el próximo año, hoy tenemos el concejal con más votación que es el doctor Oscar mauricio toro, la tarea no será fácil porque de estos concejales solo quedaran cuatro concejales y entraran 13 nuevas personas a esta corporación, no va hacer fácil la tarea para el gobierno que entra, el presupuesto vine disminuido en 27 mil millones de pesos, esa disminución es para la vigencia 2020, lo que quiero decir es que además que tenga la reducción el presupuesto el más afectado va hacer el POAI, debemos aclarar que debemos definir que partidas serán para la inversión física y la inversión social, la ley pide que se debe desagregar, el presupuesto tiene otra cosa atípica y lo dije el año pasado los anticipos que se hicieron el año pasado fue por industria y comercio, si hace dos años e presupuesto estaba apropiad por 62 mil millones de pesos y se recaudaron 72 mil millones, esto genera que de entrada tengamos un déficit de 3 mil millones, antes el presupuesto se hacía al revés primero se apropiaba gastos y luego se recaudaba, hoy debemos trabajar con un presupuesto real y que advierte que el próximo año entramos con un déficit de 3 mil millones, la pelea que hicimos hace 3 meses con el gobierno departamental si continuamos como estamos el próximo año nos aplican la ordenanza, los secretario de gobiernos han sido temerosos en la hora de ejecutar el presupuesto, lo grave de esto es que venimos dos años consecutivos con recursos del balance con más de 52 mil millones de pesos, nada será raro que para la nueva vigencia los recursos del balance tengan más de 50 mil millones, se que los secretarios les gusta gastarse los recursos propios pero les genera el temor gastar los recursos del SGP por las generalidades que tiene, con el nuevo modelo fiscal nos deja hacer…

Se reconoce a presencia del concejal Duván Murillo Grajales

…No es ajeno reconocer que el presupuso de años anteriores teníamos recursos de FONPEC por mas de 37 mil millones de pesos para soportar las obras de movilidad y que esto inflaba el presupuesto, aquí hay voces que dirán porque el presupuesto va a estar reducido por 42 mil millones de pesos, aquí hay estructuralmente programas que van a quedar desfinanciados y que de pronto el nuevo gobierno quiera continuar con su posición asistencialismo con los mercados, abría que revisar esos temas y las personas que vana continuar en le gobierno adviertan que la cosa no está fácil, que vamos hacer con las 25 sesiones, entonces deben traer los secretarios el presupuesto desagregada del año 2019 y nos digan que modificaciones se hicieron a ese presupuesto y a demás propongo tener un articulo 57 que diga que el presupuesto no pude ser modificados sin autorización del secretario de despacho, no se puede concebir que se le quite el presupuesto a las secretarias sin permiso y debemos organizar este tema en el sentido que no se le quite el presupuesto sin una delegación del gasto, el ejecutivo es responsable del gobierno por eso le pido a los concejales que en la discusión dejemos plasmado un articulo donde no se le dejen llevar el presupuesto de las secretarias, lo que advertimos hace dos años con el plan

plurianual de inversiones de 42 mil millones de pesos estaba sobre dimensionado y hoy digo que no vamos allegar al 70% del cumplimiento del plan de desarrollo, hoy quiero hacerle un reconocimiento a dos funcionaros que cumplieron la gestión del 30% que es la doctora Liliana Rueda y el teniente José Joaquín del cuerpo de bomberos, el próximo control político no va hacer fácil, porque la oposición ara uso del estatuto de oposición, yo estuve aquí en la corporación 12 años e hice mi maestría aquí el próximo año será el mayor veedor para que no se cumpla la profecía de algunos funcionarios del orden departamental cuando dicen si el municipio no se ajusta llegaremos a corregimiento, hoy tenemos pecados con la aplicación de la base de la ley 1617 pero que sacamos a delante, cuando hicimos la tarea de defender el municipio ante el gobernador los jurídicos del municipio nos dejaron solos, al señor gobernador le queda debiendo mucho a municipio, el señor leonardo Ramírez se ensaño con el municipio y comprometió las estructuras fiscales para poder salir como un héroe y lo que paso es que se volvió un villano y nos negoció los dos puesto del municipio del AMCO, compañeros aparir de la próxima sesión donde invitaremos a secretario por secretario y nos deben traer las partidas presupuestales con modificaciones y lo segundo es traer los techos presupuestales desagregados, no veo en la corporación funcionarios de Serviciudad.

Quiero terminar diciendo e estudiado con mucho juico el proyecto de acuerdo, he tratado de concertar algunas consideraciones con el doctor diego, y esto convencido que el tramite que se dé del mismo serán discusión con realidad y legalidad, esperemos que en la discusión del presupuesto los secretarios tengan claridad en decir porque sus partidas no se aplicaron en su totalidad, nos preocupa que los 82 mil millones nos e hayan gastado me imagino que ya comenzaron a pedir CDP pero no es fácil poder ejecutar el presupuesto en dos meses, hoy tenemos funcionarios en la cárcel por el estar corriendo al final, si le pido a la secretaria jurídica poner mucho cuidado a la ejecución del presupuesto, y seamos muy razonables y no dejemos cometer errores, porque estoy seguro que en próximo año estarán las IAS pendientes de la ejecución del presupuso 2019, el 31 de diciembre termino como concejal ya los concejales de los demás municipios me piden que los asesore y esta será mi tarea el próximo año asesorar concejos, termino feliz porque hice la tarea bien y evalué la tarea de los secretario y me voy con la evaluación de secretarios que son buenos, regulares y malos, aquí tenemos secretarias que se sostiene por milagros, yo creo que a pesar de que muchos secretario tiene mis afectos en algún momento les dije que las cosas estaban mal, aquí hay secretario que creen que un concejal es cualquier pendejo, termino diciendo esto que me duele en el alma, hace tres días una vecina mía tenia el carro en los arbolitos del CAM el señor que conducía tenia una discapacidad, la vecina le dijo al guarda que no le hiciera el parte porque era vecina del concejal Carlos Velásquez y el contesto ese señor ya no me importa el ya perdió, yo voy a elevar mi queja a la personaría, les deseo la mejor suerte, cuando ustedes vengan no improvisen porque queremos hacer la tarea muy bien, muchas gracias.

Intervención Dr. Digo Velásquez- Secretario de hacienda: Buenos días HC, yo estoy citado para el 6 de noviembre para hacer la exposición del presupuesto vigencia 2020, ya lo dijo nuestro

concejal hay diferentes razones del porqué de la disminución del presupuesto y del POAI, debo enfatizar en cada una de ellas, el día que partamos de la administración van a decir que somos los culpables, mi paso fue desde el mes de abril no queriendo decir que no asumo la responsabilidad, muchas de estas cosas nos tiene hablando hoy de una disminución del presupuesto, aquí se hizo en e 2018 algo como fue lo presupuestamos por 62 mil millones de pesos recaudando m72 mil millones, lo que queremos decir es que esto no volverá a ocurrir, lo segundo es que tenemos un crédito que tendrá una variación muy importante para el año entrante, lo otro es concejal usted hablo del FONPEC y dio el reconocimiento a dos personas por su gestión peor también debemos hacerles el reconocimiento a usted concejal, lo otro que quiero tocar es el tema de los recursos de libre inversión, hemos tenido problemas de recaudo con esto rubros, hemos sido juiciosos en Advertir al señor alcalde de hacer un para en el camino, porque no íbamos a llegar a los 62 mil millones de pesos, esto para no tener problemas en la variables de a ley 1617, recuerden que el presupuesto tenemos una estructura de funcionamiento y quedemos ser muy responsables y se no le ponemos cuidado vamos a tener problemas, tenemos cuatro factores que justifican la disminución si bien vamos a tener la discusión de a disminución nosotros vamos hacer la exposición del presupuesto y aceptar lo que pasa hoy en temas fiscales y la nueva administración debe ser muy creativa para poder gestionar recursos, hoy tenemos una situación muy compleja que viene de años atrás, la metodología será a siguiente ya dimo techos presupuestales y serán los secretario que traerán desagregados los rubros del presupuesto de cada secretaria, hago énfasis que las explosión será muy responsable, ya el tema de cifras las daremos más adelante, no se si hay alguna pregunta, gracias.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Agradecemos la presencia de los secretarios de despacho el día de hoy, pero si le pido que se queden las secretarias, de hacienda, asuntos administrativos, jurídica, obras públicas y deportes para tratar el tema del lago de la pradera. En ese orden de ideas le concedemos el uso de la palabra al HC Miguel Ángel Rave Rojo quien propuso agregar al orden del día el tema de los contratistas del lago de la pradera.

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Muchas gracias presidente, un saludo a los concejales y concejales electos, primero decir que el lago de la pradera es un sitio turístico municipal, departamental, nacional e internacional, el lago de la pradera funciona por el pago de arriendo de los negocios que funcionan al interior del mismo , tengo entendido que hoy tenemos contratista que termina contratos el día martes y no tiene aún contrato ni adición, si esto continua así el lago de la pradera será cerrado, esto ya sucedió hace dos años se quedaron sin contratos y paso un incidentes, que es lo que paso hoy ninguno quiere hacerse responsable de la contratación del personal de lago de la pradera, la pregunta es cuanto dinero consigna el lago de la pradera a la secretaría de hacienda para saber si no alcanza el dinero para contratar los funcionarios, tengo entendido que el lago de la pradera un domingo tiene más de 4000 visitas, hoy mismo se debe resolver el problema y yo mismo el día martes voy hacerle el seguimiento de la contratación del lago de la pradera.

Intervención Dra. Luz babiana Garcés Obando: La situación del lago de la pradera es compleja, nosotros hemos adelantado procesos con la secretaría de hacienda y asuntos administrativos si hay un recudo de dinero que llega a la secretaría de hacienda pero que este no tiene reintegro al lago, el personal del lago de la pradera a inicio de año se contrató por la secretaria administrativa y hoy están contratados por obras públicas por mantenimiento de escenario deportivos, hoy secretaria de asuntos administrativos no puede contratar porque ya llegaron al techo presupuestal.

Intervención secretaria asuntos administrativos: Como lo dice la doctora Bibiana, los contratos salieron por la secretaría de asuntos administrativos hoy no puedo hacer adición porque ya llegué al techo presupuestal de funcionamiento.

Intervención Dr. Martin Alan- jefe de presupuesto: Vamos a resumir esto encortas palabras, lo dijo el doctor Carlos Velásquez muchas cosas no se hacen por temores administrativos, el lago de la pradera no es del 100% del municipio porque esta en un comodato del 50% del AMCO y 50% del municipio…

Interpelación HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Un saludo muy espacial para los concejales, en la era de luz ensueño se pudo recuperar el lago que estaba en manos del señor Víctor castillo, hasta donde tengo entendido el comodato es a 99 años y que aun falta 66 años de comodatos, hoy el lago de pradera es el único lugar de esparcimiento familiar de los dosquebradenses

…Tengo dos soluciones, será primeo hacer lo por funcionamiento, pero sería un peligro, la otra seria hacer contratación nueva vía inversión acatando una meta por plan de desarrollo y la única secretaria que lo puede hacer es obras públicas, pero él secretario no quiere hacerlo por temores, entonces me comprometo que al terminar la sesión voy a revisar el tema.

Intervención Miguel Ángel Correa Bedoya: Un saludo a los concejales, doctor Martín avances no le entiendo sabemos que el lago de pradera es un comodato a 99 años del municipio, entonces no pude decir que el lago es 50% del AMCO y 50% del municipio, hoy la responsabilidad es del municipio, tenemos que dar solución concretas a la contratación al lago de la pradera, hoy el algo de la pradera no es una tienda, que hoy le toca asuntos administrativo que luego a deportes, no las cosas no son así, en el lago de la pradera se cobra por el ingreso de las personas, si hacemos la conversión, si en un mes ingresan 8 millones de pesos al lago de a pradera entonces paguemos con eso dinero el personal del lago de la pradera, entonces reforcemos al lago de la pradera con cámaras para saber cuánto ingreso le entra al algo de la pradera, entonces dígame doctor Martín cuanto a entrado al municipio por concepto de lago de la pradera y cuanto se han gastado de ese presupuesto, y doctora de asuntos administrativos por favor antes de irse ponga 4 cámaras con vinculación a contraloría, personería y secretaria de deporte y con el dinero de producción se page los funcionarios.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: ¿con el dinero que se recauda en el lago de la pradera debe ser invertido en el lago de la pradera, la ley dice que el dinero debe ir al municipio?

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Para que se lleven cifra real de lunes a sábado la tarifa es de 1000 pesos y el domingo es de 2000 pesos para adultos y la piscina vale 4000 pesos, entonces el dinero es mucho lo que le ingresa, el lago de la pradera en ningún día del año se cierra, por eso lo decía desde el inicio aquí se la pasan tirándose la pelotica de secretaria de deportes, asuntos administrativos y obras públicas; sería muy insólito que el algo de la pradera se cierre el martes por no hacer un contrato de menos de dos meses, aquí debe quedar una persona responsabilizada para dar una solución hoy mismo, y etas personas deben estar contratadas hasta el 31 de diciembre.

Intervención HC German Eduardo Londoño López: Presidente muchas gracias, un saludo a los funcionarios, siempre me preocupa la planeación del municipio y esto que sucede hoy es el resultado de no planear, , hoy se nota que no hay planeación ni mucho menos control sobre los contratos, como es posible que hoy digan que no hay recursos para los contratos del lago de la pradera, no entiendo porque no se planeó desde hace dos meses lo que sabían que iba a pasar, hoy se están tirando la pelota entre ustedes y me preocupa que no hay una seriedad entre ustedes, quiero hacer un llamado con mucho respeto lo que pasa hoy es un tema de planeación, la pregunta es ¿si esto genera un recursos por qué no lo invierten en el parque?

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Estamos a dos meses de terminar el cuatrienio y la administración se maneja como una tienda, no es posible que hoy tengamos las baterías sanitarias del coliseo en mal estado, entonces porque no hacemos los centros deportivos del municipio auto sostenibles, el algo de la pradera una piedra en los zapatos, el algo de la pradera le meten 3000 personas semanales, en el momento que alguien le hace le control siempre va haber un choque, es increíble que tuvieran el estadio a una firma de entregarlo en comodato, si pido que llega un ente que controle los escenarios deportivos y que se han auto sostenible, cuánto vale el mantenimiento del coliseo para que lo presten sin ninguna remuneración, vamos hacer de Dosquebradas con mejor escenario deportivos, el lago de la pradera es un tema critico ejemplo tenemos congeladores que funcionan de manera corrida y quien paga por el gasto de la energía.

Intervención secretaria Jurídica: Buenos días honorables concejales, en primer lugar concejal Correa yo también se que es un comodato es predio que se da en préstamo, debe quedar claro que estamos interesados en intervenir en el lago de la pradera; lo que sucede hoy es de muchos años el lago viene en decadencia, vamos intervenir el lago de la pradera, sabemos que el responsable es la secretaria de deportes, hoy esta cargo de la secretara de asuntos administrativos, hoy el problema es de presupuesto, hoy el tema es presupuestal, me da tristeza que no estén los concejales electos para que conozcan los temas de ciudad.

Intervención secretaria de asuntos administrativos: Quiero compartir que llegue hace dos meses a la administración, cuando llegue hice un diagnostico de la parte contractual e hice un documentos de las fechas de vencimiento de contratos, genere varias sugerencias, primera ¿cuál es la naturaleza del lago de a pradera? mi sugerencia fue revisar si se puede hacer un fondo sin naturaleza jurídica para manejar el recursos del lago de la pradera, quien vigila el lago de pradera no solo se maneja las taquillas tenemos arriendo de locales comerciales, piscina, canoas, si me gustaría dejar tareas para el próximo año, el parque es autosostenible, yo mande un documento don decía cuáles eran las personas por

Intervención Dr. Martin Alan- jefe de presupuesto: El tema no es de auto sostenibilidad, el logo es autosostenible, hace poco tiempo se comenzó a enviar el dinero del lago a la administración, el tema no es de los 15 millones que vale la nómina, aquí es por donde sacamos los 15 millones…

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias señor presidente, siendo 9:30 A.M le solito permiso de presidencia para retirarme del recinto para hacer una diligencia personal.

…Es como lo sacamos si es por funcionamiento hoy estamos al 70% del cumplimiento de la ley si lo hacemos por funcionamiento nos pueden aplicar la ordenanza, lo otro es por inversión seria hacer un contrato nuevo cumpliendo metas y no se podría hacer por secretaria de deportes, la plata que produce el lago de la pradera va para la bolsa común de los ingresos del municipio, para que el algo maneje su presupuesto es que tenga personería jurídica y ser autónomo, el lao producir al año 180 millones, para darle tranquilidad a todos terminando la sesión me voy a buscar la forma de tratarlo de sacar por funcionamiento.

Intervención HC Tatiana López Saldarriaga: Gracias Presidente, estoy sumamente preocupada, estábamos hablando que va pasar con el lago de la pradera y esto desencadena unas preocupaciones por un supuesto, aquí nadie puede decir cuantas personas ingresan al lago de la pradera, yo muchas veces e ido al lago de la pradera y me cobra cualquier persona el ingreso y esto no tienen un control, también practico tenis en el lago de la pradera y por una en la cancha me cobran 8.000 pesos, también debemos tener en cuenta lo que cobran por montar caballos entre otras actividades, entonces aquí no podemos hablar de sus puestos, tenemos que hacer un control del ingreso a la pradera, el dinero que ingresa al lago de la pradera cualquier persona lo recibe y se lo mecatea como quiere; no tenemos control de lo que pasa en el lago de la pradera, como aquí estamos hablando de presupuesto entonces ingresemos en la partidas presupuestarias para el algo de la pradera, a partir de hoy me declaró defensora del lago de la pradera, y que hoy lo vayan a cerrar porque no hay presupuesto me preocupa mucho más, a partir de lo que pasa con el lago de la pradera esta concejala se declara una investigadora del lago de la pradera ahí también están ustedes, gracias presidente.

Intervención Dr. Diana Cristina largo Taborda- funcionaria de secretaria de asuntos administrativos: Buenos días concejales, como lo dijo la doctora Erika hace mes y medio se le dio a conocer al señor Alcalde y secretaria de hacienda el problema que teníamos con la contratación, a inicios del año se hizo a contratación del personal de lago de la pradera y esta se hizo sin planeación consideramos que la parte administrativa y profesional del lago de la pradera Debe ser por funcionamiento, hora tenemos el 70% del gasto de recursos de funcionamiento, como lo dice hacienda nosotros ya estamos al tope y hoy no tenemos la posibilidad de contratarla por medio de inversión ya que no tenemos una meta en el plan de desarrollo, la única solución se veía era pagar el personal con recursos del lago de la pradera.

Intervención secretaria de asuntos administrativos: Para contestar la pregunta de la concejal Tatiana referente al documento, quiero expresar que yo llegue hace dos meses a la administración, cuando llego a la secretaria lo primero que hago es el diagnostico del lago de la pradera envió el documento y le hago seguimiento al mismo, estoy totalmente de acuerdo con su postura concejal y estoy totalmente de acuerdo para que se le haga un seguimiento a la administración del lago de la pradera, ya llevo casi 5 meses manifesté mi preocupación por eso pedí la contratación de una contadora y un supervisor, cuando se le da continuidad al contrato del administrador el número de alcance subió esto para ser mas minuciosos, en uno de los alcances le pedimos relación de las consignaciones que se hacen cada semana referente al ingreso de dinero del parque lagos de la pradera, es así como hacemos el diagnostico y durante esos primeros cinco (meses) se consigna 21 millones de pesos, pero en el primer mes que hicimos el control nos dimos cuanta que ingresaron 37 millones de pesos adicionalmente lo que hacemos con los dos administrativos que tenemos es hacer el control para saber cuántas personas entrena un domingo, hicimos el control muy juiciosamente y nos encontramos que en solo un domingo se recaudó 7.500.000 pesos, vemos que el mecanismo de ingreso es muy complejo, entonces queremos solucionar muchas cosas como es el mejoramiento de las baterías sanitarias pero no tenemos presupuesto para hacerlo.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Agradecemos la presencia de los funcionarios de la administración continúe señor secretario

Intervención Dr. Martin Alan- jefe de presupuesto: Para concluir concejal German Eduardo Londoño López la única solución que podeos ver posibles es continuar con la contratación vía funcionamiento pero depende de la relación de los ingresos corriente que no tiene nada que ver con que sea autosostenible, tiene que ver con el cumplimiento de la ley 1617 que ya estamos muy cerquita del 70% que nos permite la ley, vamos hacer un sondeo pero los recursos corrientes solo se me reflejan hasta el 15 noviembre pero ya es muy tarde tendríamos como arriesgarnos darle vía libre a esa contratación y rezar para que los ingresos corrientes si tenga esa relación y no se supere el 70%.

6. Informe de comisiones permanentes y accidentales
No hubo informe de comisiones permanentes y accidentales

6. lectura de comunicaciones

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general: Da lectura, sociedad y movimiento doctor Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario del concejo Municipal de Dosquebradas, asunto encuentro con mandatarios para el balance del pacto cívico y social, cordial saludo retomando nuestra labor social, motivados por dar reconocimiento a la labor social de esta año, realizaremos un evento publico para dar a conocer el balance publico del pacto cívico y social, fecha 07 de noviembre del 2019, hora 08:00 A., lugar fundación universitaria del área andina, por favor confirmar asistencia, cordialmente Luis Fernando Gaviria Trujillo- rector universidad tecnología de Pereira

8. proposiciones

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Gracias presidente es para solicitarle a la plenaria que faculte a la mesa directiva para cambio de horario de la próxima sesión, es aprobado por la plenaria.

9. Varios
No hubo varios

Agotado el orden del día y siendo las 09: 54 a.m. del viernes 01 de noviembre del 2019. El Sr. presidente levanta la sesión ordinaria y convoca para próxima sesión, el sábado 02 de noviembre de 2019 a las 07:00 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo